

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO	Clave: 060-ES-OE-0576 Páginas: 40
---	--------------------------------------

ÍNDICE

Nº Expediente: CO-OE-22-050

Título: Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas y control de calidad de procesos para el PDC de la C.N. José Cabrera.

ANEXOS:

- ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS
- ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
- ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL
- ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
- ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS
- ANEXO 6: MODELO DE AVAL

PREPARADO: Jorge Borque Liñán	REVISADO: José Campos Mendía	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Manuel Rodríguez Silva	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
----------------------------------	---------------------------------	--	---	--

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 2
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-OE-22-050

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es el servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas y control de calidad de procesos para el PDC de la CN José Cabrera, que consiste en efectuar las siguientes actividades:

- Toma, recogida y transporte de muestras.
- Medidas in situ y análisis en laboratorio.
- Elaboración de informes de resultados.

2. División en lotes

El contrato se divide en tres lotes en función de las especificidades de las medidas a efectuar:

- Lote 1: Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera.
- Lote 2: Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera.
- Lote 3: Servicio de medida en laboratorio exterior de muestras contempladas en las medidas adicionales de control de calidad de los procesos de desclasificación de materiales y superficies del PDC de la CN José Cabrera.

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

060-ES-OE-0575

4. CPV

Todos los lotes: El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

71900000-7 Servicios de laboratorio

5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación es la Directora de Administración de Enresa.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	3

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a la cantidad de 382.886,85 € (IVA excluido), que sumado a 80.406,24 € de IVA, hace un total de 463.293,09 € (IVA incluido).

Presupuesto Base de Licitación (sin IVA)	382.886,85 €
Importe IVA (21%)	80.406,24 €
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	463.293,09 €

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

Lote 1 Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera

Presupuesto Base de Licitación (sin IVA)	42.454,00 €
Importe IVA (21%)	8.915,34 €
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	51.369,34 €

Lote 2 Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera

Presupuesto Base de Licitación (sin IVA)	274.832,85 €
Importe IVA (21%)	57.714,90 €
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	332.547,75 €

Lote 3: Servicio de medida en laboratorio exterior de muestras contempladas en las medidas adicionales de control de calidad de los procesos de desclasificación de materiales y superficies

Presupuesto Base de Licitación (sin IVA)	65.600,00 €
Importe IVA (21%)	13.776,00 €
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	79.376,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	4

Para calcular el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta que el objeto del contrato implica la realización sucesiva, en función de las necesidades de Enresa, de una serie de analíticas que se requieren con carácter periódico, que responden en el mercado a un precio por tipo de análisis por lo que, como hemos señalado, se han fijado precios unitarios.

El presupuesto base de licitación de los tres lotes se ha determinado en función de la tipología, del número estimado de analíticas a efectuar y de los precios unitarios contemplados en servicios de naturaleza análoga realizados para Enresa, que se consideran adaptados a los precios de mercado.

Dada la especificidad y la complejidad de los análisis, se ha estimado un precio envolvente de cada análisis que englobe todas las tareas interrelacionadas necesarias (transporte y preparación de la muestra, proceso de medida en laboratorio, emisión de informes, etc.) para alcanzar el resultado analítico requerido. Se tiene en cuenta que cada laboratorio tiene, en general, unas capacidades más desarrolladas que otras y este contrato cubre una amplia variedad de tipología de análisis.

A continuación se detallan las estimaciones efectuadas para cada lote, indicando el número de muestras estimadas y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), así como el presupuesto máximo por lote a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP:

Lote 1 Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera		Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido
Muestras asociadas al Manual de Cálculo de Dosis	MCDE - Determinación de H-3 (en gases y líquidos)	26	120
	MCDE - Determinación de Sr-90 (en gases y líquidos)	26	185

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	5

Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera		Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido
	MCDE - TLD (Red ambiental)	26	22
Muestras asociadas a la Protección Radiológica Operativa	Muestras PRO - Espectrometría gamma	8	105
	Muestras PRO - Alfa total	8	42
	Muestras PRO - Beta total	8	42
	Muestras PRO - Emisores Alfa (U234, U235, U238, Pu238, Pu239+240, Am241, Cm242, Cm244)	4	610
	Muestras PRO - Emisores Beta (C14, H3, Cl36, Fe55, Ni63, Sr90, Nb94, Tc99, I129, Pu241)	4	900
Muestras asociadas al control de aguas	Determinación de H-3	220	120

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera		Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA excluido
Muestras asociadas al Manual de Cálculo de Dosis	MCDE - Determinación de H-3 (en gases y líquidos)	26	120	3.120
	MCDE - Determinación de Sr-90 (en gases y líquidos)	26	185	4.810

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	6

Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera		Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€)	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€)
	MCDE - TLD (Red ambiental)	26	22	572
Muestras asociadas a la Protección Radiológica Operativa	Muestras PRO - Espectrometría gamma	8	105	840
	Muestras PRO - Alfa total	8	42	336
	Muestras PRO - Beta total	8	42	336
	Muestras PRO - Emisores Alfa (U234, U235, U238, Pu238, Pu239+240, Am241, Cm242, Cm244)	4	610	2.440
	Muestras PRO - Emisores Beta (C14, H3, Cl36, Fe55, Ni63, Sr90, Nb94, Tc99, I129, Pu241)	4	900	3.600
Muestras asociadas al control de aguas	Determinación de H-3	220	120	26.400
IMPORTE TOTAL				42.454

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	7

Costes directos (75%)	31.840,50 €
Costes indirectos (25%)	10.613,50 €
Gastos generales (18%)	7.641,72 €
Beneficio industrial (7%)	2.971,78 €

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario:

EXPLOTACIÓN: SERVICIOS PARA EXPEDICIÓN DE MATERIALES Y VIGILANCIA RADIOLÓGICA FINAL (502450)

Lote 2 Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Actividades	Descripción/Análisis	Nº ANÁLISIS ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido
Análisis radiológicos en laboratorio de muestras de tierra	Índice de actividad a total	250	60
	Índice de actividad b total/resto	250	60
	Espectrometría gamma	250	120
	Espectrometría alfa		
	Pu-238	25	245
	Pu-239/240	25	245
	Am-241	25	160
	Cm-243/244	25	160
	Isotópico Uranio	11	277,95
	Espectrometría beta		
	H-3	25	150
	C-14	25	190
	Ni-63	25	190
	Sr-90	25	210
	Pu-241	25	200
	Fe-55	25	247,50

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 8
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

Actividades	Descripción/Análisis	Nº ANÁLISIS ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido
	Tc-99	25	200
	Nb-94	25	200
Análisis radiológicos en laboratorio de muestras de escarificado	Índice de actividad a total	115	60
	Índice de actividad b total/resto	115	60
	Espectrometría gamma	115	120
	Espectrometría alfa		
	Pu-238	6	245
	Pu-239/240	6	245
	Am-241	6	160
	Cm-243/244	6	160
	Espectrometría beta		
	H-3	6	150
	C-14	6	190
	Ni-63	6	190
	Sr-90	6	210
	Pu-241	6	200
	Fe-55	6	247,50
	Tc-99	6	200
	Nb-94	6	200
Análisis de muestras de aguas subterráneas	Índice de Actividad alfa total	45	61,82
	Índice de Actividad beta total/resto	45	61,82
	Espectrometría gamma	45	77,28
	Espectrometría alfa		
	Am-241	45	154,56
	Pu-239/ Pu-240	45	247,30
	Cm-243/244	45	154,56
	Emisores Beta		
	Ni-63	45	185,47
	Fe-55	45	180,32
	H-3	45	144,26
	C-14	45	185,47
	Sr-90	45	200,93
Parámetros in situ			

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	9

Actividades	Descripción/Análisis	Nº ANÁLISIS ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido
	Control piezométrico y medida de la cota de fondo de cada sondeo	45	30,91
	Temperatura	45	10,30
	pH	45	10,30
	Conductividad	45	10,30
	Oxígeno disuelto	45	10,30
	Parámetros hidroquímicos		
	Cloruros	45	24,73
	Bicarbonatos	45	23,70
	Sulfatos	45	24,73
	Calcio	45	21,64
	Magnesio	45	21,64
	Sodio	45	21,64
	Potasio	45	21,64
Testificación radiológica		25	1.000

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

Actividades	Descripción/Análisis	Nº ANÁLISIS ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA excluido
Análisis radiológicos en laboratorio de muestras de tierra	Índice de actividad a total	250	60	15.000
	Índice de actividad b total/resto	250	60	15.000
	Espectrometría gamma	250	120	30.000
	Espectrometría alfa			
	Pu-238	25	245	6.125
	Pu-239/240	25	245	6.125
	Am-241	25	160	4.000
	Cm-243/244	25	160	4.000
	Isotópico Uranio	11	277,95	3.057,45

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	10

Actividades	Descripción/Análisis	Nº ANÁLISIS ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA excluido
	Espectrometría beta			
	H-3	25	150	3.750
	C-14	25	190	4.750
	Ni-63	25	190	4.750
	Sr-90	25	210	5.250
	Pu-241	25	200	5.000
	Fe-55	25	247,50	6.187,50
	Tc-99	25	200	5.000
	Nb-94	25	200	5.000
Análisis radiológicos en laboratorio de muestras de escarificado	Índice de actividad a total	115	60	6.900
	Índice de actividad b total/resto	115	60	6.900
	Espectrometría gamma	115	120	13.800
	Espectrometría alfa			
	Pu-238	6	245	1.470
	Pu-239/240	6	245	1.470
	Am-241	6	160	960
	Cm-243/244	6	160	960
	Espectrometría beta			
	H-3	6	150	900
	C-14	6	190	1.140
	Ni-63	6	190	1.140
	Sr-90	6	210	1.260
	Pu-241	6	200	1.200
	Fe-55	6	247,50	1.485
	Tc-99	6	200	1.200
Nb-94	6	200	1.200	
Análisis de muestras de aguas subterráneas	Índice de Actividad alfa total	45	61,82	2.781,90
	Índice de Actividad beta total/resto	45	61,82	2.781,90
	Espectrometría gamma	45	77,28	3.477,60
	Espectrometría alfa			
	Am-241	45	154,56	6.955,20
	Pu-239/ Pu-240	45	247,30	11.128,50
	Cm-243/244	45	154,56	6.955,20
	Emisores Beta			

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	11

Actividades	Descripción/Análisis	Nº ANÁLISIS ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA excluido
	Ni-63	45	185,47	8.346,15
	Fe-55	45	180,32	8.114,40
	H-3	45	144,26	6.491,70
	C-14	45	185,47	8.346,15
	Sr-90	45	200,93	9.041,85
	Parámetros in situ			
	Control piezométrico y medida de la cota de fondo de cada sondeo	45	30,91	1.390,95
	Temperatura	45	10,30	463,50
	pH	45	10,30	463,50
	Conductividad	45	10,30	463,50
	Oxígeno disuelto	45	10,30	463,50
	Parámetros hidroquímicos			
	Cloruros	45	24,73	1.112,85
	Bicarbonatos	45	23,70	1.066,50
	Sulfatos	45	24,73	1.112,85
	Calcio	45	21,64	973,80
	Magnesio	45	21,64	973,80
	Sodio	45	21,64	973,80
	Potasio	45	21,64	973,80
Testificación radiológica		25	1.000	25.000
IMPORTE TOTAL				274.832,85

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	206.124,64 €
Costes indirectos (25%)	68.708,21 €
Gastos generales (18%)	49.469,91 €
Beneficio industrial (7%)	19.238,30 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	12

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario:

EXPLOTACIÓN: SERVICIOS PARA EXPEDICIÓN DE MATERIALES Y VIGILANCIA RADIOLÓGICA FINAL (502450)

Lote 3: Servicio de medida en laboratorio exterior de muestras contempladas en las medidas adicionales de control de calidad de los procesos de desclasificación de materiales y superficies

Las medidas de laboratorio asociadas al control de calidad del proceso de desclasificación de materiales y superficies (muestras sólidas) son:

- Alfa y Beta total
- Espectrometría gamma
- Espectrometría Alfa y emisores Beta

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

	Nº ANÁLISIS ESTIMADOS	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido
Alfa y Beta total	220	90
Espectrometría Gamma	220	140
Espectrometría Alfa y emisores Beta	6	2.500

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

	Nº ANÁLISIS ESTIMADOS	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA excluido
Alfa y Beta total	220	90	19.800
Espectrometría Gamma	220	140	30.800

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 13
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

	Nº ANÁLISIS ESTIMADOS	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA excluido
Espectrometría Alfa y emisores Beta	6	2.500	15.000
IMPORTE TOTAL			65.600

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	49.200 €
Costes indirectos (25%)	16.400 €
Gastos generales (18%)	11.808 €
Beneficio industrial (7%)	4.592 €

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario:

EXPLOTACIÓN: SERVICIOS PARA EXPEDICIÓN DE MATERIALES Y VIGILANCIA RADIOLÓGICA FINAL (502450)

2. Distribución por anualidades

La distribución del contrato por anualidades es la siguiente:

Lote 1:

2023	2024
19.297 €	23.157 €

Lote 2:

2023	2024
124.924,02 €	149.908,83 €

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 14
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

Lote 3:

2023	2024
29.818 €	35.782 €

3. Sistema de determinación del precio

Todos los lotes: El precio del contrato se ha fijado en base a precios unitarios.

4. Posibilidad de Modificación: No

Todos los lotes: Por el objeto del contrato, no se prevé ninguna causa de modificación del mismo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **630.022,92 €** y se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación IVA excluido (382.886,85 €) y la posible prórroga (208.847,38 €). Asimismo, contempla el incremento hasta un máximo del 10% del precio del contrato para realizar análisis adicionales, que no supone modificación conforme a lo establecido en el artículo 309.1 de la LCSP (38.288,69 €).

Presupuesto base licitación, IVA excluido	382.886,85 €
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	208.847,38 €
Incremento 10% (Art. 309.1 LCSP)	38.288,69 €
Valor estimado	630.022,92 €

El valor estimado por lotes es el siguiente:

Lote 1:

Presupuesto base licitación, IVA excluido	42.454,00 €
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	23.156,73 €
Incremento 10% (Art. 309.1 LCSP)	4.245,40 €
Valor estimado	69.856,13 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	15

Lote 2:

Presupuesto base licitación, IVA excluido	274.832,85 €
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	149.908,83 €
Incremento 10% (Art. 309.1 LCSP)	27.483,29 €
Valor estimado	452.224,96 €

Lote 3:

Presupuesto base licitación, IVA excluido	65.600,00 €
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	35.781,82 €
Incremento 10% (Art. 309.1 LCSP)	6.560,00 €
Valor estimado	107.941,82 €

6. Revisión de precios: No

Todos los lotes: No se prevé la revisión de precios durante la vigencia del contrato.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

Lote 1:

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera		Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€)	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€)
			IVA excluido	IVA excluido
Muestras asociadas al Manual de Cálculo de Dosis	MCDE - Determinación de H-3 (en gases y líquidos)	26	120	3.120
	MCDE - Determinación de Sr-90 (en gases y líquidos)	26	185	4.810
	MCDE - TLD (Red ambiental)	26	22	572
Muestras asociadas a la Protección Radiológica	Muestras PRO - Espectrometría gamma	8	105	840

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	16

Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera		Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€)	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€)
			IVA excluido	IVA excluido
Operativa	Muestras PRO - Alfa total	8	42	336
	Muestras PRO - Beta total	8	42	336
	Muestras PRO - Emisores Alfa (U234, U235, U238, Pu238, Pu239+240, Am241, Cm242, Cm244)	4	610	2.440
	Muestras PRO - Emisores Beta (C14, H3, Cl36, Fe55, Ni63, Sr90, Nb94, Tc99, I129, Pu241)	4	900	3.600
Muestras asociadas al control de aguas	Determinación de H-3	220	120	26.400
IMPORTE TOTAL				42.454

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

Lote 2:

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

Actividades	Descripción/Análisis	Nº ANÁLISIS ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA excluido
Análisis radiológicos en laboratorio de muestras de tierra	Índice de actividad a total	250	60	15.000
	Índice de actividad b total/resto	250	60	15.000
	Espectrometría gamma	250	120	30.000
	Espectrometría alfa			

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 17
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

Actividades	Descripción/Análisis	Nº ANÁLISIS ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA excluido
	Pu-238	25	245	6.125
	Pu-239/240	25	245	6.125
	Am-241	25	160	4.000
	Cm-243/244	25	160	4.000
	Isotópico Uranio	11	277,95	3.057,45
	Espectrometría beta			
	H-3	25	150	3.750
	C-14	25	190	4.750
	Ni-63	25	190	4.750
	Sr-90	25	210	5.250
	Pu-241	25	200	5.000
	Fe-55	25	247,50	6.187,50
	Tc-99	25	200	5.000
	Nb-94	25	200	5.000
Análisis radiológicos en laboratorio de muestras de escarificado	Índice de actividad a total	115	60	6.900
	Índice de actividad b total/resto	115	60	6.900
	Espectrometría gamma	115	120	13.800
	Espectrometría alfa			
	Pu-238	6	245	1.470
	Pu-239/240	6	245	1.470
	Am-241	6	160	960
	Cm-243/244	6	160	960
	Espectrometría beta			
	H-3	6	150	900
	C-14	6	190	1.140
	Ni-63	6	190	1.140
	Sr-90	6	210	1.260
	Pu-241	6	200	1.200
Fe-55	6	247,50	1.485	
Tc-99	6	200	1.200	
Nb-94	6	200	1.200	
Análisis de muestras de aguas subterráneas	Índice de Actividad alfa total	45	61,82	2.781,90
	Índice de Actividad beta total/resto	45	61,82	2.781,90
	Espectrometría gamma	45	77,28	3.477,60

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 18
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

Actividades	Descripción/Análisis	Nº ANÁLISIS ESTIMADO	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA excluido
	Espectrometría alfa			
	Am-241	45	154,56	6.955,20
	Pu-239/ Pu-240	45	247,30	11.128,50
	Cm-243/244	45	154,56	6.955,20
	Emisores Beta			
	Ni-63	45	185,47	8.346,15
	Fe-55	45	180,32	8.114,40
	H-3	45	144,26	6.491,70
	C-14	45	185,47	8.346,15
	Sr-90	45	200,93	9.041,85
	Parámetros in situ			
	Control piezométrico y medida de la cota de fondo de cada sondeo	45	30,91	1.390,95
	Temperatura	45	10,30	463,50
	pH	45	10,30	463,50
	Conductividad	45	10,30	463,50
	Oxígeno disuelto	45	10,30	463,50
	Parámetros hidroquímicos			
	Cloruros	45	24,73	1.112,85
	Bicarbonatos	45	23,70	1.066,50
	Sulfatos	45	24,73	1.112,85
	Calcio	45	21,64	973,80
	Magnesio	45	21,64	973,80
	Sodio	45	21,64	973,80
	Potasio	45	21,64	973,80
Testificación radiológica		25	1.000	25.000
IMPORTE TOTAL				274.832,85

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 19
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

Lote 3:

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

	Nº ANÁLISIS ESTIMADOS	PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN (€) IVA excluido	PRESUPUESTO MÁXIMO DA 33 LCSP (€) IVA excluido
Alfa y Beta total	220	90	19.800
Espectrometría Gamma	220	140	30.800
Espectrometría Alfa y emisores Beta	6	2.500	15.000
IMPORTE TOTAL			65.600

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

Todos los lotes: El contrato se ejecutará en las instalaciones (laboratorio) del contratista.

La toma y recogida de muestras se realizará en la instalación de la Central Nuclear José Cabrera.

2. Plazo de ejecución

Todos los lotes: La duración del contrato será de 22 meses contados a partir del 1 de marzo de 2023 o desde el día siguiente a la formalización del contrato si fuera posterior.

3. Prórrogas

Todos los lotes: El contrato será prorrogable por un plazo máximo de 12 meses.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir: No aplica.

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 20
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

- 3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:** No aplica.
- 4. Se admite la presentación de la oferta en papel:** No se admite.
- 5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:**

Todos los lotes:

Se presentarán dos (2) sobres o archivos electrónicos:

- Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos que sean objeto de valoración en el archivo electrónico C podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en los archivos electrónicos de la licitación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87.2 y 96 de la LCSP, los licitadores podrán utilizar, alternativamente, como medio de acreditación de la documentación previa que figura en este epígrafe, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, salvo para la acreditación del cumplimiento del nivel de Garantía de Calidad exigido.

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

Todos los lotes: No se requieren.

2. Certificado acreditativo de clasificación

Todos los lotes: No aplica. Considerado el CPV aplicable a los servicios objeto del contrato no existe grupo o subgrupo de clasificación aplicable a los efectos de la acreditación de la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional mediante el certificado de clasificación.

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 21
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

3. Solvencia económica y financiera

Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior a:

Lote 1: 22.000 €

Lote 2: 150.000 €

Lote 3: 36.000 €

Forma de acreditación:

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

*** Nota sobre la solvencia económica y financiera:** *En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.*

4. Solvencia técnica y profesional

Lote 1:

- a) Relación de los principales servicios o trabajos, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años, que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Deberá acreditarse la realización de al menos tres (3) trabajos diferentes. El importe acumulado de los trabajos será igual o superior a 18.000 euros (IVA no incluido).

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 22
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

Forma de acreditación:

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- b) En cuanto a las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad:

Número y tipo de análisis que se requieren en el Pliego de prescripciones técnicas que hayan sido estudio de intercomparaciones. Se acreditará haber realizado un mínimo de una (1) intercomparación en los últimos 3 años.

Forma de acreditación:

Se acreditará mediante declaración responsable, firmada electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, que incluirá el nombre del organismo de la intercomparación, tipo de muestra, de análisis y el año de realización.

Lote 2:

- a) Relación de los principales servicios o trabajos, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años, que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Deberá acreditarse la realización de al menos tres (3) trabajos diferentes. El importe acumulado de los trabajos será igual o superior a 120.000 euros (IVA no incluido).

Forma de acreditación:

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- b) En cuanto a las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad:

Número y tipo de análisis que se requieren en el Pliego de prescripciones técnicas que hayan sido estudio de intercomparaciones. Se acreditará haber realizado un mínimo de dos (2) intercomparaciones en los últimos 3 años.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	23

Forma de acreditación:

Se acreditará mediante declaración responsable, firmada electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, que incluirá el nombre del organismo de la intercomparación, tipo de muestra, de análisis y el año de realización.

- c) El licitador asignará a la ejecución de este contrato como mínimo el siguiente personal:
- o Un operador en campo con experiencia mínima de un (1) año en la realización de medidas radiológicas en el interior de sondeos (testificación radiológica).

Forma de acreditación:

Se acreditará mediante currículum completando la siguiente tabla:

EXPERIENCIA PROFESIONAL	Instalación / Proyecto	Promotor	Tarea / Actividad	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Duración (nº meses)
Realización de medidas radiológicas en el interior de sondeos						

**NOTA: Cuando se acrediten trabajos simultáneos en un mismo periodo de tiempo, únicamente se computará la duración de uno de los trabajos.*

Lote 3:

- a) Relación de los principales servicios o trabajos, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años, que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Deberá acreditarse la realización de al menos tres (3) trabajos diferentes. El importe acumulado de los trabajos será igual o superior a 30.000 euros (IVA no incluido).

Forma de acreditación:

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 24
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

b) En cuanto a las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad:

Número y tipo de análisis que se requieren en el Pliego de prescripciones técnicas que hayan sido estudio de intercomparaciones. Se acreditará haber realizado un mínimo de una (1) intercomparación en los últimos 3 años.

Forma de acreditación:

Se acreditará mediante declaración responsable, firmada electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, que incluirá el nombre del organismo de la intercomparación, tipo de muestra, de análisis y el año de realización.

*** Nota sobre la solvencia técnica y profesional:** *En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales servicios o trabajos ejecutados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios o trabajos que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.*

5. Nivel de Garantía de Calidad exigido

Todos los lotes:

El licitador mejor clasificado, con el fin de asegurar el cumplimiento de la condición especial de ejecución prevista en el apartado K del presente Anexo (Nivel de Garantía de Calidad) deberá presentar uno de estos cuatro documentos:

o Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que el licitador está evaluado positivamente para el nivel I o II y para el mismo alcance o similar al solicitado.

o Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.

o Fotocopia del Anexo técnico con la acreditación ENAC en base a la UNE-EN ISO/IEC 17025, en la que se incluyan las actividades objeto de la contratación.

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 25
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

o En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento mediante una auditoría que realizará Enresa o una empresa designada por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud. De estimarse falsa la declaración presentada:

- Si el licitador hubiera sido propuesto como adjudicatario quedará excluido del procedimiento; procediéndose a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación. Al inicialmente propuesto como adjudicatario y finalmente excluido le será exigible el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.
- Si el licitador hubiera sido declarado adjudicatario sin que todavía se hubiere formalizado el contrato, se entenderá que la formalización del mismo no es posible por causa sólo a aquél imputable. Se procederá a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación, exigiéndose al inicial adjudicatario el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.
- Si el contrato ya se hubiera formalizado se instará la resolución del mismo por la causa prevista en el art. 211.1 f) de la LCSP, siendo exigible al adjudicatario una indemnización por todos los daños y perjuicios sufridos ex. art.213.3 de LCSP.

6. Adscripción de medios

Lotes 1 y 3: No se requiere.

Lote 2:

Se adscribirá a la ejecución del contrato el siguiente equipo:

Tipo de equipo	Nº mínimo
Equipo con sistema automatizado de medida radiológica en sondeos (testificación radiológica)	1 equipo

Forma de acreditación:

Se acreditará mediante la aportación de la ficha técnica del equipo, contrato con un suministrador o factura proforma para la adquisición del equipo, donde se detallen las características del mismo.

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 26
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

7. Garantía provisional

Todos los lotes: No se requiere.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

No aplica.

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Todos los lotes:

Se deberá aportar el Anexo de criterios técnicos objetivos debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, según modelo propuesto en el Anexo 5 al PTCA.

Adicionalmente, se deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio, requerida en el apartado H.3. del presente documento.

La no coincidencia entre lo expresado en el Anexo de criterios técnicos objetivos y la documentación presentada supondrá la no obtención de puntuación en el criterio no coincidente, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.3.3. del Pliego tipo de cláusulas administrativas que rige esta licitación.

2. ¿Se admiten variantes o mejoras?

No se admiten.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor (Primera fase)

No se establecen.

2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor

No aplica.

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 27
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio (Segunda fase): 20 puntos

Todos los lotes:

Se otorgarán hasta un máximo de 20 puntos en base a los criterios valorables de forma automática que a continuación se detallan:

- Se valorará, hasta un máximo de 10 puntos, el compromiso de conservación adecuada en las instalaciones del contratista, de suficiente cantidad de las muestras recogidas que permita la realización de ensayos posteriores, si fuese necesario, por tiempo superior al mínimo exigido en el Pliego de prescripciones técnicas de un año, otorgándose 2 puntos por mes adicional, hasta un máximo de 5 meses adicionales.
- Se valorará, hasta un máximo de 10 puntos, que los análisis requeridos en el Pliego de prescripciones técnicas hayan sido acreditados, según norma UNE-EN ISO/IEC 17025: Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, o equivalente, otorgándose 2 puntos por cada análisis o determinación acreditada mediante certificado expedido por organismo competente.

Se acreditará mediante la presentación del certificado UNE-EN ISO/IEC 17025 o equivalente en el que consten los análisis requeridos en el Pliego de prescripciones técnicas.

4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase): 80 puntos

Todos los lotes:

Se asignarán un máximo de 80 puntos a la oferta económica más baja. Las restantes ofertas se valorarán proporcionalmente, de acuerdo con la fórmula recogida en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

Los licitadores deberán aportar el Anexo de oferta económica debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, conforme al modelo propuesto en el Anexo 4 al PTCA (según el lote al que se presente oferta).

Los licitadores ofertarán un precio unitario, expresado con dos decimales, para cada una de las muestras/análisis recogidos en el Anexo 4 al PTCA. Los precios unitarios ofertados no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación que figuran en el presente pliego. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

A los solos efectos de la comparación de las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si una oferta se encuentra dentro de los supuestos de

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 28
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ofertas con valores anormalmente bajos, a los que hace referencia el artículo 149 de la LCSP, se calculará el importe total resultante de multiplicar el precio unitario ofertado por la cantidad estimada de cada una de las muestras/análisis.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de multiplicar el precio unitario de adjudicación por la cantidad estimada de cada una de las muestras/análisis.

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No se establecen.

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

1. Garantía definitiva: Sí (todos los lotes)

2. Garantía complementaria: No

3. Plazo de garantía

Todos los lotes: Tres (3) meses.

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos.

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Todos los lotes:

- El contratista asumirá la gestión de los materiales residuales generados en el ámbito de actuación del contrato (fungibles, plásticos, botes, duquesas, etc.). Se acreditará mediante la aportación de certificado o documentación que corrobore el cumplimiento de la gestión final del material.
- Por su objeto este contrato está sometido a garantía de calidad (Nivel II).

El contratista tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE 73401, o en su defecto con la UNE-EN ISO/IEC 17025. También serán aceptables sistemas de calidad basados en la norma ANSI/ASME NQA-1 o en el apéndice B del 10 CFR 50.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de este requisito el licitador que resulte mejor clasificado deberá presentar uno de los cuatro documentos referidos en el apartado E del presente pliego ("Documentación previa").

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 29
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

Todos los lotes:

- Se atribuye el carácter de obligación esencial a la condición especial de ejecución relativa al cumplimiento del nivel II de Garantía de Calidad.

Lote 2:

- Se atribuye la condición de obligación esencial a la obligación del contratista relativa a que el personal dedicado a la ejecución del contrato tenga la clasificación de “Trabajador Profesionalmente Expuesto”, categoría A, de acuerdo con lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001, de 6 de julio).
- Se atribuye la condición de obligación esencial a la obligación de adscribir a la ejecución del contrato un equipo con sistema automatizado de medida radiológica en sondeos (testificación radiológica).

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Todos los lotes:

- A los efectos de verificar el cumplimiento de las normas de garantía de calidad establecidas en el presente pliego para el contrato, el contratista tendrá la obligación de autorizar el acceso a sus instalaciones tanto a Enresa, como a quien ella designe, así como al Organismo Regulador (CSN).

Lote 2:

- El personal dedicado a la ejecución del contrato deberá tener la clasificación de “Trabajador Profesionalmente Expuesto”, categoría A, de acuerdo con lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001, de 6 de julio).

N. SUBCONTRATACIÓN: Se admite.

Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal:

- Todos los lotes:

El contratista no podrá concertar con terceros los análisis de las muestras, así como la elaboración de los informes asociados, ya que constituyen tareas críticas del contrato porque aseguran la coherencia y trazabilidad de los resultados de las analíticas.

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 30
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

- Lote 2:

El contratista no podrá concertar con terceros la testificación radiológica in situ. Se trata de una actividad crítica porque define el punto de caracterización radiológica cuyo resultado se va a utilizar para declarar una zona contaminada o sin contaminación. Igualmente proporciona el perfil radiológico en campo del suelo en profundidad.

El resto de tareas sí son susceptibles de subcontratación. En este supuesto, se incluirá en la oferta económica información sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

O. PENALIDADES.

Todos los lotes: Las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

P. FORMA DE PAGO.

Todos los lotes:

La facturación tendrá periodicidad mensual y se realizará en función de la cantidad y tipología de muestras analizadas, en base a los precios unitarios ofertados por el contratista.

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

Todos los lotes:

No aplica. En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 31
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

LOTE 2

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 32
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

TODOS LOS LOTES

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 33
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

LOTE 1

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes importes:

LOTE 1: Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera.		Precio unitario MÁXIMO (€) IVA excluido	Precio unitario OFERTADO con dos decimales (€) IVA excluido
Muestras asociadas al Manual de Cálculo de Dosis	MCDE - Determinación de H-3 (en gases y líquidos)	120	
	MCDE - Determinación de Sr-90 (en gases y líquidos)	185	
	MCDE - TLD (Red ambiental)	22	
Muestras asociadas a la Protección Radiológica Operativa	Muestras PRO - Espectrometría gamma	105	
	Muestras PRO - Alfa total	42	
	Muestras PRO - Beta total	42	
	Muestras PRO - Emisores Alfa (U234, U235, U238, Pu238, Pu239+240, Am241, Cm242, Cm244)	610	
	Muestras PRO - Emisores Beta (C14, H3, Cl36, Fe55, Ni63, Sr90, Nb94, Tc99, I129, Pu241)	900	
Muestras asociadas al control de aguas	Determinación de H-3	120	

* Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener un precio unitario, con dos decimales, para cada una de las partidas recogidas en el presente anexo.

** Los precios unitarios ofertados por los licitadores no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación que figuran en el presente pliego.

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 34
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

¿Tiene previsto subcontratar?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	35

LOTE 2

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes importes:

LOTE 2: Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera.			
Actividades	Descripción/Análisis	Precio unitario MÁXIMO (€) IVA excluido	Precio unitario OFERTADO con dos decimales (€) IVA excluido
Análisis radiológicos en laboratorio de muestras de tierra	Índice de actividad a total	60	
	Índice de actividad b total/resto	60	
	Espectrometría gamma	120	
	Espectrometría alfa		
	Pu-238	245	
	Pu-239/240	245	
	Am-241	160	
	Cm-243/244	160	
	Isotópico Uranio	277,95	
	Espectrometría beta		
	H-3	150	
	C-14	190	
	Ni-63	190	
	Sr-90	210	
	Pu-241	200	
	Fe-55	247,50	
	Tc-99	200	
Nb-94	200		
Análisis radiológicos en laboratorio de muestras de escarificado	Índice de actividad a total	60	
	Índice de actividad b total/resto	60	

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0576	0	Octubre 2022	36

LOTE 2: Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera.			
Actividades	Descripción/Análisis	Precio unitario MÁXIMO (€) IVA excluido	Precio unitario OFERTADO con dos decimales (€) IVA excluido
	Espectrometría gamma	120	
	Espectrometría alfa		
	Pu-238	245	
	Pu-239/240	245	
	Am-241	160	
	Cm-243/244	160	
	Espectrometría beta		
	H-3	150	
	C-14	190	
	Ni-63	190	
	Sr-90	210	
	Pu-241	200	
	Fe-55	247,50	
	Tc-99	200	
	Nb-94	200	
Análisis de muestras de aguas subterráneas	Índice de Actividad alfa total	61,82	
	Índice de Actividad beta total/resto	61,82	
	Espectrometría gamma	77,28	
	Espectrometría alfa		
	Am-241	154,56	
	Pu-239/ Pu-240	247,30	
	Cm-243/244	154,56	
	Emisores Beta		
	Ni-63	185,47	
	Fe-55	180,32	
	H-3	144,26	
	C-14	185,47	
	Sr-90	200,93	
Parámetros in situ			
Control piezométrico y medida de la cota de fondo de cada sondeo	30,91		

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 37
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

LOTE 2: Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera.			
Actividades	Descripción/Análisis	Precio unitario MÁXIMO (€) IVA excluido	Precio unitario OFERTADO con dos decimales (€) IVA excluido
	Temperatura	10,30	
	pH	10,30	
	Conductividad	10,30	
	Oxígeno disuelto	10,30	
	Parámetros hidroquímicos		
	Cloruros	24,73	
	Bicarbonatos	23,70	
	Sulfatos	24,73	
	Calcio	21,64	
	Magnesio	21,64	
	Sodio	21,64	
	Potasio	21,64	
	Testificación radiológica	1.000	

* Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener un precio unitario, con dos decimales, para cada una de las partidas recogidas en el presente anexo.

** Los precios unitarios ofertados por los licitadores no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación que figuran en el presente pliego.

¿Tiene previsto subcontratar?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 38
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

LOTE 3

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes importes:

LOTE 3: Servicio de medida en laboratorio exterior de muestras contempladas en las medidas adicionales de control de calidad de los procesos de desclasificación de materiales y superficies del PDC de la CN José Cabrera.		
	Precio unitario MÁXIMO (€) IVA excluido	Precio unitario OFERTADO con dos decimales (€) IVA excluido
Alfa y Beta total	90	
Espectrometría Gamma	140	
Espectrometría Alfa y emisores Beta	2.500	

* Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener un precio unitario, con dos decimales, para cada una de las partidas recogidas en el presente anexo.

** Los precios unitarios ofertados por los licitadores no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación que figuran en el presente pliego.

¿Tiene previsto subcontratar?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 39
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

TODOS LOS LOTES

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

Criterio 1	SÍ (*)	NO
Compromiso de conservación adecuada en las instalaciones del contratista, de suficiente cantidad de las muestras recogidas que permita la realización de ensayos posteriores, si fuese necesario, por tiempo superior al mínimo exigido en el Pliego de prescripciones técnicas de un año.		
	<i>(*) En caso afirmativo, indicar:</i> Nº meses adicionales ofertados (por encima de 1 año): ____	

Criterio 2	SÍ (*)	NO
Los análisis requeridos en el Pliego de prescripciones técnicas han sido acreditados, según norma UNE-EN ISO/IEC 17025: Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, o equivalente.		
	<i>(*) En caso afirmativo, indicar:</i> Nº análisis o determinaciones acreditados mediante certificado expedido por organismo competente: ---- *	

*** En caso afirmativo, se deberá adjuntar la documentación acreditativa requerida en el apartado H.3. del Anexo I al PCA.**

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0576	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2022	Página: 40
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

TODOS LOS LOTES

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA